

SECRETARÍA GENERAL

PUBLICACIÓN ACCIÓN DE TUTELA - 110013103051 2026 00415 00

El Secretario General de la Cámara de Representantes, en cumplimiento de lo ordenado en el numeral tercero del auto admisorio proferido por el Juzgado Cincuenta y uno Civil del Circuito de Bogotá D.C., del 4 de agosto de (2026) y remitido a esta secretaría, procede a la publicación en la página web de ésta Corporación, del auto antes referido, la acción de tutela y sus anexos, con el propósito de informar a los interesados, que si lo consideran, pueden intervenir en la acción constitucional de la referencia:

<i>Proceso:</i>	<i>Acción de Tutela</i>
<i>Referencia:</i>	<i>110013103051-2026-00415-00</i>
<i>Accionante:</i>	<i>Sandra Marleny Díaz Fula</i>
<i>Accionados:</i>	<i>PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA señores HONORIO HENRÍQUEZ y MANUEL VIRGÜEZ PIRAQUIVE y segundo vicepresidente JORGE ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO y PRESIDENTES y VICEPRESIDENTES de la CÁMARA DE REPRESENTANTES señores NICOLÁS BARGIL y SIMÓN MOLINA y segundo vicepresidente ERIC VELASCO.</i>

En constancia se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).



MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General

Proyectó: Estela Sánchez.